

Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad

Informe anual de
actividades

2013-2014



Versión española

Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad

Informe moral y de actividades de la Asociación

Mensaje del Presidente



Durante el primer año de actividades, la *Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad* (*Canadian Association for Rights and Truth, Association Canadienne pour le Droit et la Vérité*) tuvo un comienzo más que prometedor: tanto respecto al balance de las medidas tomadas en favor del derecho de las víctimas y el reconocimiento internacional de la Asociación, como en lo relativo a los asociados o dentro del medio periodístico con quienes trabajamos en estrecha colaboración, nos sentimos orgullosos de las realizaciones actuales. Desde ya que ciertos aspectos no fueron tan desarrollados y el año próximo deberán ser objeto de mayores esfuerzos: la búsqueda de subvenciones y de locales, la atracción de nuevos miembros, el reconocimiento de nuestro organismo en el ámbito de las políticas canadienses y quebequenses son sólo algunos de los desafíos con los que se deberán enfrentar el Consejo de Administración y los miembros de la Asociación.

Conforme a los objetivos generales de la Asociación, según el acta de constitución del organismo que figura en el sitio web, para el año 2014 nos concentramos en tres (3) áreas principales:

1. La defensa de las víctimas en cuyos expedientes trabajamos antes de constituirmos oficialmente en organismo, el 2 de diciembre de 2013; esta defensa incluyó dos etapas principales: el minucioso análisis del expediente jurídico para poder redactar un informe destinado al juez del caso para todos los casos que defendemos (objetivo 1.); la divulgación de información objetiva para aumentar la sensibilización de la opinión pública (objetivo 6.)
2. Investigación sobre los mecanismos de fabricación de culpables (objetivo 2.), sobre el *modus operandi* y el perfil general de quienes se dedican a la actividad ilícita e inmoral de manipular el sistema de justicia de un país, con el fin de encarcelar a personas inocentes. El conocimiento de estos mecanismos nos permitirá detectar más rápidamente en el futuro si la persona que alega ser víctima puede ser incluida en la categoría de «culpables inventados», y, eventualmente, impedir que se acuse falsamente a una persona, mediante el establecimiento de una especie de protocolo de seguridad.
3. Apoyo moral y psicológico a las víctimas y sus familiares (objetivo 3.)

Estas nobles directrices se siguieron escrupulosamente, exigiendo que concentráramos nuestros esfuerzos en la toma de ciertas medidas, y dejando que otras, como la búsqueda de subvenciones o la solicitud de un número para donaciones caritativas, pasaran al año 2015.

Además de estar conscientes de los desafíos que nos esperan el año próximo, nos enorgullecemos del camino recorrido en los primeros doce meses, de la actividad realizada y del reconocimiento adquirido por la labor efectuada.

Para terminar, quisiéramos agradecer profundamente a todos los voluntarios, miembros adherentes y activos, y miembros asociados y socios, por su excelente desempeño a lo largo del año. Si bien es cierto que, por una parte, hemos aumentado nuestro grupo de voluntarios reclutados en función de su competencia específica y adhesión a la filosofía y mandato de la Asociación, podemos asimismo contar con un grupo de personas que ya trabajaba con eficacia y valentía en los casos de culpables inventados, como el de Florence Cassez en México, desde mucho antes de que la Asociación se forme, en diciembre de 2013. Nuestra labor resulta, principalmente, de colaborar y compartir el talento, las experiencias y las energía de todos, dedicándose a la defensa de los derechos humanos de víctimas de la mecánica de «invención» o «fabricación» de culpables, ligada por mecanismos sociopolíticos a otras mecánicas como la corrupción de las instituciones, la infiltración del crimen organizado en las estructuras del Estado y la impunidad, mecánicas de las que tratamos de comprender los engranajes, situar a los responsables, remediar e impedir el funcionamiento para quienes son, fueron o podrían ser víctimas de las mismas.



David Bertet

Presidente

@: president@ac-dv.org

Montreal, 19 de diciembre de 2014

SECCIÓN I – Administración y vida de la Asociación

del 2° de diciembre de 2013 al 1° de diciembre de 2014

1- Miembros del Consejo de Administración y Comité Ejecutivo

El Consejo de Administración de la Asociación está formado por un número restringido de tres miembros, lo que permite concentrar la energía de los voluntarios en los proyectos y tareas pertinentes del Comité Ejecutivo.

Los tres administradores fueron:

- David Bertet (miembro fundador): Presidente
- Dominique Théberge (miembro activo): Tesorero
- H***** G***** (miembro fundador): Secretario hasta el 13 de agosto de 2014, remplazado por ...
- Laurence Bertet (miembro fundador): Secretaria desde el 13 de agosto de 2014



Dominique Théberge, Tesorero



David Bertet, Presidente



Laurence Bertet, Secretaria

2- Cláusula de confidencialidad

En junio de 2014 se presentó una solicitud al Registro de Empresas de Quebec para que los datos de la Asociación no sean más públicos, a fin de garantizar la seguridad de los miembros del Consejo de Administración en relación con el trabajo de la Asociación en el caso Wallace. Los datos permanecerán confidenciales durante un período de dos años, prorrogable.

3- Tesorería

El Comité Ejecutivo (Presidente y Tesorero) decidió que, durante el primer año de actividades, no se iniciarían actividades de financiamiento (cenas a beneficio, etc.), ya que exigirían mucha organización. La principal información sobre el estado de las finanzas de la Asociación durante el año en curso se relaciona con la apertura de una cuenta bancaria en Scotiabank, y una cuenta en Paypal para que se pudiesen hacer donaciones o adhesiones en línea a partir del sitio web de la Asociación. Tal como puede verse en el informe financiero de la Asociación (véase el anexo), durante este primer año de actividad, no se hicieron gastos mayores. Las transacciones más importantes son el pago de los costos de grafología para la defensa de Jacobo Tagle Dobin, y la recepción de una donación privada de unos 1400 \$CAD en el mismo período.

4- Miembros

La identidad, nombre o fecha de adhesión de los miembros (adherentes, activos o asociados) de la Asociación no son públicos.

5- Voluntarios y asalariados

b) Reclutamiento

El reclutamiento de nuevos voluntarios se efectuó esencialmente desde agosto de 2014 por medio del Comité Action Bénévole Montréal (Comité de Intervención de Voluntarios de Montreal), en cuyo sitio publicamos anuncios de reclutamiento para los siguientes puestos: traductor, responsable de estudio de expedientes jurídicos, asistente de estudio de expediente jurídico, apoyo psicológico, asistencia de edición, redactor contribuyente. La respuesta ha sido totalmente satisfactoria; se realizaron numerosas entrevistas, antes de aceptar las candidaturas más confiables.

c) Partidas, llegadas, alejamientos

Alejamientos:

- Jorge Bravo (Canadá), traductor, asignado al expediente de Héctor Jesús Faudoa Villegas (México);
- Rosie Zolla (Canadá), traductora;
- Moisés Castillo (Canadá), asignado al expediente de la defensa de Cinthya Cantú Muñoz (México);
- Beatriz Mendoza (México), psicóloga, encargada del seguimiento psicológico de Guadalupe Vallarta, hermana de Israel Vallarta (México);
- Iván Montiel (México), representante de la Asociación en México.

Llegadas:

- Giuliana Rojas Cazco (Canadá), asignada al expediente de la defensa de Yarold Christian Quintanar Leyte (México);
- Carolina Arévalo (Canadá), asignada al expediente de la defensa de Judith Brassard (Colombia);
- Kyleigh Lapierre (Canadá), asignada al cargo de asistente jurídico en el expediente de Brenda Quevedo Cruz (México – EE.UU.);
- Ilse Luraschi (Canadá), traductora;
- Nadir Khan (Canadá), asignado a los contactos dentro de la red política;
- Aldrick Aduarte (Canadá), asignada al apoyo psicológico de la familia Quintanar (México);
- Michèle Mouafo (Canadá), colaboradora de redacción;
- Maximilien Tanga (Canadá), asistente de edición (sitio web);
- Seonghee Cho (Canadá), asignada al proyecto de documental en asociación con el organismo *Montreal Southwest Community Ministries* (Servicios Comunitarios del Sudoeste de Montreal, MSCM, por su sigla en inglés);
- Melle Shirley Cao (Canadá), asignada al proyecto de documental en asociación con el MSCM.

Partidas:

- Simon-Pierre Daoust, asistente de secretaría: marzo de 2014;
- Sara Pilote, asistente de traducción de español a francés: mayo de 2014;
- Marc-Kevin Daoust, administrador y diseñador del sitio web desde enero de 2014: en mayo de 2014;
- Marion Laurençon, responsable de expediente de Judith Brassard desde agosto de 2014: en diciembre de 2014, por regresar a Francia.

d) Asalariados

La Asociación no tiene personal asalariado. No obstante, se prevé una remuneración de 350 pesos para Beatriz Mendoza, psicóloga, por cada una de las visitas domiciliarias efectuadas en el marco de sus actividades profesionales relacionadas con la Asociación.

6- Sitio web y redes sociales

Nuestra presencia en la web se da a través del sitio web www.ac-dv.org y de nuestra cuenta de twitter [@ACDVCANADA](https://twitter.com/ACDVCANADA). En febrero de 2014 Marc-Kevin Daoust creó el sitio web, en pleno funcionamiento desde entonces. Si bien por el momento la Sección de información en francés es la menos completa, comparado con la versión inglesa y española, nos proponemos difundir un contenido similar en los tres idiomas oficiales de la Asociación (francés, inglés y español).

7- Asociaciones

a) Socios ordinarios y antiguos

- Grupo de activistas a cargo del sitio www.mexicoporflorencecassez.wordpress.com o **MXporFC** en tuitter (México);
- En calidad de miembro asociado, la organización sin fines de lucro basada en México *Gente de México por la Democracia* (México);
- Alan Aguilera y su empresa Monkey Business (México) para la creación del logotipo de la Asociación;
- En calidad de miembro asociado, V***** D***** (Francia);
- En calidad de asesor externo, Lic. Ambar Treviño (abogado, México);
- Asociación contra la Fábrica de Culpables y por la Defensa de los Derechos Humanos y su Presidente, Luis Rogelio Vargas (Montreal, Canadá);
- En calidad de asesor externo de los expedientes pertinentes a la administración de la Asociación, Lic. Joelle Roig (Francia).



b) Colaboraciones oficiales

- Revistas *Proceso* y *Contralínea*;
- Anabel Hernández (periodista);
- Cristina Juárez Zepeda (documentalista del caso Martín del Campo);
- Otras colaboraciones con periodistas y activistas cuyos nombres no pueden publicarse por razones de seguridad.

c) Nuevos socios importantes

La Asociación se asoció a tres «grupos» importantes este año:

- Los Angeles Press y su directora/fundadora, la periodista y activista Guadalupe Lizarraga (<http://www.losangelespress.org/>);
- FEMCAI (Frente de Medios de Comunicación Alternativos Independientes) del cual la Asociación es miembro (www.femcai.org);

- El portal de Ajintem, en España (<http://www.portal.ajintem.com/>) (Asesoría Jurídica Internacional sobre Extranjería y Migraciones) que nos ayuda a difundir los expedientes, síntesis y otras informaciones pertinentes de los casos que tratamos.

Ajintem.com



Frente de Medios de Comunicación
Alternativos Independientes

d) Perspectivas de asociación

En mayo de 2014 se hicieron dos solicitudes de adhesión a grupos internacionales: *Association Québécoise des Organismes de Coopération Internationale* (Asociación Quebequense de Organismos de Cooperación Internacional) y Cooperación Internacional ONG. El seguimiento de estas solicitudes no se ha hecho aún y deberá hacerse en las próximas semanas, después de la publicación del informe.

En vista de dos nuevos casos en la etapa de evaluación preliminar, inclusive el de Judith Brassard, de Quebec, y que se sitúan en Colombia, actualmente buscamos organismos o fundaciones asociadas en ese país (*Fundación de Defensa de Inocentes y Proyecto Inocencia*). Asimismo aspiramos a establecer lazos con la Asociación estadounidense *Innocence Matters*.

Con respecto a México, se prevé una colaboración oficial con el grupo dirigido por el abogado Oscar Sánchez (Caso Cinthya Cantú Muñoz), una vez que su organismo esté legalmente constituido.

Para finalizar, una perspectiva de asociación con el organismo canadiense MSCM para ayudar a reintegrar socialmente a los prisioneros está en vista de concretarse para un nuevo proyecto especial (véase en la Sección III los párrafos sobre «nuevos proyectos»).

SECCIÓN II – Balance de los logros

del 2° de diciembre de 2013 al 1° de diciembre de 2014

1. Casos de envergadura

a. **Medidas tomadas en el marco del Caso Wallace** (inclusive la defensa de Brenda Quevedo Cruz, Jacobo Tagle Dobin, César Freyre Morales, Juana Hilda Lomeli, Tony y Alberto Castillo Cruz).

- Creación del blog <http://brendalibre.blogspot.ca/> en asociación con el equipo de MXporFC;
- En colaboración con *Gente de México por la Democracia*, elaboración de una solicitud atracción del expediente de Brenda Quevedo Cruz por la Corte Suprema de México, en febrero de 2014;
- Pago de gastos de grafología para la defensa de Jacobo Tagle Dobin;
- Investigación, descubrimiento de nuevas pruebas que permiten declarar inocente a los acusados en el caso Wallace, análisis de declaraciones (Edith Nava Sánchez, etc.), videos, etc.;
- Difusión de las pruebas mencionadas en los medios de comunicación mexicanos e internacionales (Proceso, Los Angeles Press, Terra.mx, etc.), en el sitio www.mexicoporflorencecassez.wordpress.com, por medio de redes sociales y en nuestro sitio web;
- Entrevistas radiofónicas (el periodista mexicano Sergio Sarmiento, FEMCAI, Impacto Jurídico, etc.) para tratar el caso Wallace y nuevas pruebas;
- Redacción de dos cartas destinadas al Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam;
- En colaboración con *Los Angeles Press*, comienzo de una campaña mediática para la revocación del Premio Nacional de Derechos Humanos de 2010, otorgado a Isabel Miranda de Wallace ;
- Cobertura mediática de la protesta de los familiares de las víctimas ante las oficinas de la Procuraduría General de la República;
- En colaboración con la AFCDDH, elaboración de una denuncia oficial contra Isabel Miranda de Wallace y funcionarios del Estado mexicano, entregada en la Procuraduría General de la República en nombre de las familias de las víctimas;
- En colaboración con la AFCDDH, elaboración de una denuncia oficial contra Isabel Miranda de Wallace y funcionarios del Estado mexicano, entregada en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF, Ministerio Público de la Ciudad de México) en nombre de las familias de las víctimas;

- En junio de 2014 elaboración de una denuncia dirigida al juez 16 de Procedimientos Penales Federales, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, al Ministerio del Interior (Secretario de Gobernación), Alto Comisionado del Órgano de Prevención y Rehabilitación Social para protestar por la transferencia ilegal e injustificada de Jacobo Tagle en una penitenciaría;
- En colaboración con AFCDDH, elaboración de una queja contra el Estado mexicano a nombre de Jacobo Tagle Dobin ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en diciembre de 2014;
- Apoyo psicológico a las siguientes familias de las víctimas mediante conversaciones telefónicas, por Skype o correos electrónicos: Tagle, Cruz, Castillo, Lomeli, Malagon Uscanga, Freyre. Logros importantes en relación con la actitud de la familia Tagle y Lomeli;
- Apoyo psicológico a Jacobo Tagle Dobin por el establecimiento de una comunicación indirecta;
- Apoyo a Giel Meza, Presidente de *Gente de México por la Democracia* y protesta contra su detención ilegal por el personal de la Procuraduría General de la República, en junio de 2014;
- Medidas de urgencia: impedimento de una detención de larga duración y fabricación de delitos para Enriqueta Quevedo Cruz, madre de Brenda Quevedo Cruz, en agosto de 2014, en represalia a la publicación de documentos que incriminan a Isabel Miranda de Wallace;
- En asociación con los periodistas Anabel Hernández y Guadalupe Lizarraga, actualización de una red de complicidad en el interior de la Procuraduría General de la República y denuncia de las amenazas contra periodistas y actividades destinadas a la defensa de las víctimas.

b. Medidas tomadas en el marco del caso Pablo Solórzano Castro:

- Apoyo psicológico a la familia mediante conversaciones telefónicas, Facebook o correos electrónicos.
- La síntesis del expediente de Pablo Solórzano Castro (y Noé Robles Hernández), elaborado por David Bertet, está lista para enviar a las autoridades competentes una vez que la víctima nos presente la solicitud.

c. Medidas tomadas en el marco del caso Cinthya Cantú Muñoz ;



- La síntesis del expediente, elaborado por David Bertet y Moisés Castello, revisado por Jorge Bravo y Oscar Sánchez (abogado y colaborador externo), acaba de terminarse y se enviará en los próximos días;
- Entrevista de Moisés Castello, Oscar Sánchez y Dulce Cantú Muñoz (hermana de la víctima), por Patricia Barba (FEMCAI) el 1^o de diciembre de 2014. Anuncio de envío de la síntesis de expediente al juez de la causa y las autoridades competentes.

d. Medidas tomadas en el marco del caso Martin del Campo Dodd

- Ayuda a la difusión del documental de Cristina Juárez Zepeda, *Bajo Tortura* y otros artículos;
- Organización de una entrevista radiofónica en diciembre de 2014 con Alejandro Juárez Zepeda, a cargo del comité de apoyo a Martin del Campo (FEMCAI) ;
- Redacción de un artículo de opinión por Michèle Mouafo, versión original en francés, con traducción al inglés y español.



e. Medidas tomadas en el marco del caso Vallarta

- Restablecimiento de las relaciones entre Florence Cassez y Guadalupe Vallarta, hermana del acusado;
- Ayuda a la difusión de los artículos de José Reveles, Emmanuelle Steels y Delphine Rigaud relativos al caso Vallarta;
- Envío de información al director de la revista *Nexos*, Héctor de Mauleon;
- Apoyo psicológico a Guadalupe Vallarta mediante la visita de una profesional (Beatriz Mendoza) y comunicaciones diversas.

2. Expedientes paralizados/con avance escaso

- Caso Margarita Gamboa (México): se prepara un nuevo recurso para la anulación de la pena y liberación anticipada;
- Caso Arturo Bargeño Prieto (México): la denuncia fue depositada en la Corte Interamericana y actualmente está en estudio;
- Caso Noé Robles Hernández (Caso Martí, México), por falta de comunicación con la hermana del acusado;
- Caso María Elena Ontiveros (Caso Martí, México), por aislamiento del acusado y ausencia de representante;
- Caso Edgar Ulises Carrillo Tenorio (Caso Martí, México), por falta de comunicación con la hermana de la víctima;



No obstante, esperamos que la publicación de la síntesis del expediente adjunto a la defensa de Pablo Solórzano Castro tendrá repercusiones positivas para los tres coacusados.

- Caso Jael Malagon Uscanga (derivado del caso Wallace, México), por dar prioridad al tratamiento del caso Wallace; la defensa del acusado hizo una apelación a la sentencia de primera instancia;
- Caso Margarita Gamboa (México): se prepara un nuevo recurso para anulación de la pena y liberación anticipada;
- Caso Arturo Bargeño Prieto (México): se depositó la denuncia ante la Corte Interamericana y actualmente está en estudio;
- Caso Noé Robles Hernández (Caso Martí, México), por falta de comunicación con la hermana del acusado;
- Caso Omar Quevedo Cruz (Caso Wallace, México): como consecuencia de su extradición de Canadá y su regreso forzado a México, y debido a los serios riesgos de seguridad, organizamos la partida de Omar hacia otro país (que no se menciona) donde actualmente espera obtener la condición de refugiado.

3. Nuevos casos en evaluación preliminar

- Caso Yarold Christian Leyte Quintanar (México), acusación de asesinato.
- Caso Héctor Jesús Faudoa Villegas (México), acusación de asesinato.
- Caso Rubén Bolaños Saldaña (México), acusación de secuestro.
- Caso Judith Brassard (Colombia), acusación de asesinato.

4. Ayuda a la difusión de casos no tratados por la Asociación

- a. Caso Comandante Mendoza (México), acusación de asesinato y justicia militar: difusión y traducción al inglés de un artículo de Proceso.
- b. Caso Néstora Salgado (México), prisionera política: difusión de artículos.

SECCIÓN III: Perspectivas y necesidades para 2015

Continuación de los proyectos en curso y nuevos proyectos

Evidentemente, continuaremos nuestros esfuerzos en los expedientes en los que trabajamos: casos Wallace (Quevedo Cruz, Tagle Dobin, Malagon Uscanga, Lomeli, Freyre Morales, Castillo Cruz), Martí (Solórzano Castro, Carrillo Tenorio, Ontiveros), Cantú Muñoz; integrando al mismo tiempo a nuestra carga de trabajo los expedientes que se evalúan actualmente.

Una etapa importante del crecimiento de la Asociación será el registro en México, para lo cual trabajará Iván Montiel desde ese país.

Asimismo la búsqueda de subvenciones y de donantes privados será objeto de una especial atención, con el fin de que nuestro presupuesto de explotación pueda cubrir las necesidades reales de materiales y personal. Este año el sector en el cual se sintió más la falta de subvenciones fue el destinado a los desplazamientos al exterior: se trate de la visita *in situ* a las víctimas, reuniones con las eventuales personas que participan y apoyan, o la recuperación de expedientes jurídicos enviados por correo, se necesita más que nunca tener un presupuesto consecuente y a la altura de nuestras necesidades.

Dentro de la triple perspectiva de 1) diversificar nuestra pericia, 2) avanzar más en el apoyo moral a los prisioneros y sus familiares, comprendiendo sus experiencias, y, finalmente 3) incrementar nuestra presencia en Canadá, proponiendo un proyecto que tenga una repercusión positiva en la comunidad, trabajaremos en asociación con el organismo MSCM (<http://mscm-qc.org>) en el proyecto del documental – entrevistas a prisioneros y antiguos detenidos. Dos nuevas voluntarias, Seonghee Cho y Shirley Cao, ya están asignadas a la realización de este proyecto.



David Bertet

Presidente



Dominique Théberge

Tesorero



Laurence Bertet

Secretaria

Association Canadienne pour le Droit et la Vérité

Canadian Association for Rights and Truth

Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad



Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad

☎ : (514) 582 – 1568

@ : contact@ac-dv.org

💻 : www.ac-dv.org